



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-94123; 05-02-94083; 05-03-95343; en los cuales se tramitan las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2002-2003, respectivamente ; y

CONSIDERANDO :

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Derecho Público ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2002 y Planes de tareas 2003, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Mgter.. **MARTA SUSANA SARTORI** (2002 y 2003)

Ab. **ESTHER MATHIEU** (2002 y 2003)

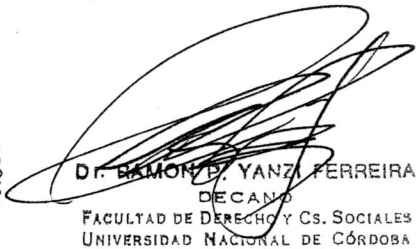
Ab. **NELSON DANIEL MARCIONNI** (2003)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON D. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 20/03.-